

## PRECIOS DE SUSCRICION

Pamplona, un mes... 1,50 ptas.  
Fuera, un trimestre. 5,00 id.  
Ultramar, semestre.. 15,00 id.  
Extranjero, semestre 23,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos línea.  
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

## PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos,  
Atrasado 15 id.

## AGUAS DE ARTETA

Llamamos la atención sobre el anuncio de suscripción de las acciones de la Sociedad Conduccion de aguas de Arteta inserto en la tercera plana.

En este día del Príncipe de los Apóstoles renovamos nuestra adhesión absoluta, incondicional, firmísima é inquebrantable al Vicario de Cristo.

Lo que él condena, resueltamente lo condenamos; lo que aprueba el Papa, eso aprobamos nosotros de todo corazón, y en todo tiempo convertiremos los ojos, en busca de inspiración y de luz, á la santa cátedra que nunca se equivoca, y cuyos juicios son inapelables, y prudentísimas todas sus determinaciones.

Teórica y prácticamente, hasta el último instante de nuestra vida queremos seguir las enseñanzas, recomendaciones, indicaciones, insinuaciones y consejos del Jefe supremo de la Iglesia católica.

Atinadamente y con mucha oportunidad decía *La Cantabria* en su número del 20 de Abril:

«Debemos fortificarnos más y más en la sumisión sincera de entendimiento y voluntad á la Iglesia.

Una cosa hay en que nunca se pecará por exceso: en aproximarse á la Santa Sede, en oír con docilidad y confianza sus consejos, en ser de palabra y de hecho su hijo obediente...

Buena es la ciencia, admirable la elocuencia, y hombres sábios y elocuentes los tenemos por fortuna, pero puede conseguir más la humildad que pide luz y guía al Vicario de Jesucristo.»

## Declaraciones del Sr. Orti y Lara

Este ilustre y muy querido amigo nuestro, gloria legítima de la ciencia cristiana, fervorosísimo católico, que no há mucho recibió una bendición de Leon XIII por su hermoso artículo sobre la union de todos los buenos, nos escribe, con fecha del 27: «... últimamente ha soportado lo que no era difícil suponer, ó sea, la separacion de algunos amigos, entre los cuales estoy yo, del partido acaudillado por D. Ramon Nocedal. Esos amigos son Palacios, hijo del conde de las Almenas, y jóven de gran posicion social, de excelente espíritu y de grandes esperanzas, D. Carlos Gil Delgado, individuo de la Junta central del partido antes de la Asamblea, y D. José Perez de Guzman, también bien de la Junta, cuya carta de despedida vendrá así que se enteré de la nuestra.» Añade el señor Orti y Lara, que despues se separarán otros. ¿Quién? ¿No ánda?

La carta de que habla el insigne filósofo y publicista le fué remitida á D. Ramon Nocedal el último domingo; pero todavia no la ha publicado *El Siglo Futuro*. Y en ella declara lo siguiente el señor Orti y Lara:

«Lo que me mueve á dar este paso (el de la separacion del partido integrista) es ver en *El Siglo Futuro* el exclusivismo que viene mostrando con los que no piensan como él tocante al reconocimiento de D. Alfonso XIII, á quien yo creo que se puede lícitamente reconocer ó aceptar como quiere el Papa que acepten los católicos franceses la república

# El Tradicionalista

## DIARIO DE PAMPLONA

PUNTOS DE SUSCRICION

En Pamplona en la Administracion, calle de Mercaderes, 18, planta baja.  
Fuera de Pamplona por correos responsables ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correos.

Direccion y Administracion

calle de Mercaderes 18, bajo

de su país, sin afiliarse con dicho reconocimiento á ningún partido liberal, sino antes combatiendo á todos los partidos liberales. Por mi parte no pienso hacer tal reconocimiento, ni he solicitado que se haga ni que se ordene (1); aun creo que carece de razon práctica; pero le tengo por lícito y honesto y por compatible con la profesion del más puro antiliberalismo. ¿Podrá además ser conveniente que todos los católicos españoles reconozcan el día de mañana á D. Alfonso XIII? A mí no me pertenece resolver esta cuestion.

Por lo demás, al dejar de pertenecer al partido integrista estoy como he estado siempre, gracias á Dios, en el terreno de la tesis católica contra cualquier vislumbre de mesticería (2). No creo ni imagino siquiera que la Iglesia nos quiera en otro terreno, ni que nos guie por otros caminos que los que conducen á la restauracion de la unidad católica con todas sus consecuencias, ó sea al reinado social de Jesucristo, que sería ciertamente aún más acabado y perfecto segun el ideal cristiano propuesto por Leon XIII que como le admiramos en la España del siglo XVI.

En política como en filosofía no quiero ser otra cosa sino eco fidelísimo, aunque harto débil, de las enseñanzas y hasta de las insinuaciones del Papa; y además estoy fervorosamente dispuesto á secundar con pleno asenso de mi entendimiento, con íntima confianza y prontitud de mi voluntad y con todas mis escasas fuerzas, los designios de tan insigne Pontífice y de su admirable política.

Nuestro insigne amigo nos dice con notable prevision: *Tener calma y tener razon es cuanto se puede apetecer en estas cosas.*

Exactamente lo mismo pensamos nosotros.

Ayer, á las cuatro de su tarde, telegrafiamos lo siguiente al señor Orti y Lara:

«Madrid—Jorge Juan, núm. 23.

Sr. D. Juan Manuel Orti y Lara.

Inmensa alegría y consuelo me ha causado su carta de V.

Esperaba su determinacion, porque conozco su mucha ciencia, sanísima doctrina y probadísima adhesion al Romano Pontífice.

Con toda mi alma felicito á V. y á esos dignos amigos.

Ha llegado la hora de deslindar los campos.

RIVAS.»

Antes de ayer nos telegrafió la Agencia Mencheta lo siguiente:

«Madrid 27 (7,55 n.)

El señor Campion prosigue activamente sus trabajos para la formacion de un partido católico.

En breve publicará un manifiesto en que ampliará sus conocidas declaraciones.

Los señores Orti y Lara y Gil Delgado, vice-presidentes que fueron de la Junta Central del integrista, se han separado del partido. Niegan que se trate, ni mucho menos, de una fusion con el señor Pidal, sino de formar un partido

(1) Véase lo que decimos en otro lugar sobre la novela de las gestiones fracasadas del señor Orti y Lara.

(2) En carta del señor Nocedal que ha corrido de mano en mano, y de que se han sacado abundantes copias, háblase de las mesticerías de Orti y Lara y Rivas.

donde quepan todos los verdaderos católicos españoles.»

No hemos querido publicar el telegrama hasta recibir carta de un ilustre amigo nuestro que se halla en Madrid.

Leemos en nuestro digno compañero *El Fuerista*:

«Unidos hoy como siempre con los verdaderos tradicionalistas guipuzcoanos, entre quienes no se encuentran temperamentos de temporizacion ni transaccion, sino caracteres bien templados en la sana doctrina que rechazan toda evolucion y transformacion grande ó pequeña, proclamamos y sustentamos la ruda intransigencia en que se inspiran los acuerdos de nuestra última asamblea, acatándolos de corazón y felicitándonos por todos y cada uno de ellos. Nuestro programa es el de siempre.»

Le regalamos esa ruda intransigencia á quien la quiera. Nosotros con la que se usa en Roma tenemos bastante.

Un buen amigo nos participó ayer que varios antiguos compañeros nuestros en integrista han publicado una hoja contra los señores Campion y Rivas, señaladamente contra este último.

El buen amigo nos dijo, en sustancia, lo que contenía la hoja, que no hemos leído.

Ya entenderán los autores de la hoja, á poco que lo consideren, que el señor Rivas no puede, por sus muchas y graves ocupaciones, entretenerse ahora en dar la batalla chica.

Urge un discreto deslinde de campos para que cada cual ocupe el sitio que le corresponda, en el desenvolvimiento de los presentes, trascendentales sucesos.

Por nuestra parte, sólo ó acompañados, con periódico ó sin él, ricos ó pobres, estamos completamente decididos á vivir y morir abrazados á la hermosa bandera de la admirable política del gran Leon XIII, oponiéndonos, como es justo, á toda intransigencia que no sea la enseñada por el Papa, á toda integridad que no se ajuste al generoso pensamiento, á las altísimas miras y levantados propósitos del Papa, á todo, en fin, lo que de cerca ó de lejos, directa ó indirectamente no concuerde con las distinciones, recomendaciones, insinuaciones, órdenes y consejos del Papa.

Con el Papa, á todas partes, pero sin el Papa no queremos ir á ninguna, con nadie, absolutamente con nadie, sea el que fuere.

Así hemos vivido y así esperamos morir, contando con la gracia de Dios.

### EL PUNTO FUNDAMENTAL

#### Lo que dice el integrista

«La excision del señor Rivas, escribe *El Siglo Futuro*, es muy honda...; llega á la doctrina.»

*El Siglo Futuro* correspondiente al 18 de Abril decía:

«Verdaderamente, ya se puede asegurar que donde caben (este donde es el poder constituido) fusionistas y conservadores, con Salmeron de añadidura, si quisiera entrar; y á donde se quiere que entren todos para mantener en pie el juego de los partidos y contribuir al progreso indefinido, y llevar hasta su último término el carro de la revolucion; verda-

deramente, ya se puede asegurar que no han de entrar los integros.»

A lo que discretamente opuso *La Cantabria*:

«Nosotros recordaremos tan sólo la luminosa distincion de Leon XIII entre el poder y la legislacion, distincion que puede servir para ver claro en esta materia.»

De *El Siglo Futuro* correspondiente al 14 de Junio:

«Ni han podido olvidar nuestros lectores, porque se repiten con frecuencia los memoriales, el ansia con que, á cada paso que damos, cada vez que nos reunimos, y en cuanto abrimos la boca, anuncian los periódicos que ahora va de veras, que ahora vamos á reconocer las instituciones.

«No sabemos cuántas van ya, pero la de ahora tiene más gracia. Porque coincide con las declaraciones terminantes, expresas, absolutas y entusiastas de inquebrantable integridad y completa intransigencia de nuestra asamblea; y coinciden con las declaraciones terminantes de *El Siglo Futuro* contra la conducta del señor Campion, y de *El Tradicionalista* de Pamplona, aunque ni siquiera se atrevían á decir que reconocían de presente, sino aspiraban á abrir un portillo y preparar el terreno para lo futuro, porque lo que es ahora bien veían que todo el partido había de echarse encima de semejante pretension, como se ha echado, gracias á Dios, aunque ellos no contaban con eso, sobre la pretension de preparar el terreno ni abrir portillo ninguno por donde ni ahora ni nunca pueda introducirse ni un átomo de la PESTE LIBERAL.»

La ofuscacion, ya pertinaz, del digno jefe del integrista no acierta á entender que el tal portillo se reduce á recordar la profunda doctrina de Leon XIII sobre el poder constituido.

El 15 de Junio decía *El Siglo Futuro*:

«... ¿qué evolucion cabe, ni por la derecha ni por la izquierda, en los que estamos enfrente, y separados por abismos, de todos los partidos que constituyen hoy el gobierno de España? ¿Qué evolucion cabe, que no sea, ó renegar nosotros de todos nuestros principios, ó abjurar esos partidos, y sus símbolos comunes, de todos sus errores?»

Por estos símbolos comunes entiende *El Siglo Futuro* la actual forma de gobierno, ó el poder constituido.

No cabe, pues, segun *El Siglo Futuro*, aceptar el poder constituido mientras no haya una legislacion íntegramente católica y opuesta, por lo tanto, á todos los errores liberales.

*El Siglo Futuro* del 17 calificó de mestiza la tendencia de los señores Campion y Rivas. Y dijo además:

«*El Correo Español* añade que en Madrid son los más los integristas que recta y honradamente piensan que eso (eso es la aceptacion del poder constituido) no se puede hacer. Nosotros podemos asegurar que, no en Madrid, en toda España, están en eso unánimes y compactos todos los integristas, y que si alguno pensase de otra manera, ipso facto dejaría de pertenecer á nuestro partido intransigente é íntegro, precisamente, porque no puede sufrir las liberalerías de la situacion...»

El 22 de Junio decía el órgano del partido integrista:

«Pero eso (eso es la aceptacion del poder constituido) no puede ser.

«Podrían pasar los tráfugas que se cansaran de ser integros y quisieran hacerse alfonosinos; pero dejándose la integridad en la cabeza del puente.»

Y en el mismo número se lee:

«En la reunion de Azpeitia á que asistió el señor Rivas el año pasado vió por sus ojos la impopularidad de su pretension (esta pretension es el reconocimiento de lo existente), y otra vez recogió velas. Ahora creyó que el señor Campion, con su acta de diputado, nos pondría en la dura alternativa de hacernos mestizos ó ver surgir la excision en pleno Parlamento, y el Sr. Campion, harto menos hábil que el Sr. Rivas, sólo ha logrado precipitar los sucesos con escasa diplomacia.»

El 5 de Junio llamaba *El Siglo Futuro* resellados á los católicos franceses que, obedeciendo al Papa, aceptan la República; é intransigentes á los que, desobedeciendo al Papa, no quieren aceptarla.

El periódico *La Cantabria* impugnó, con incontestables razones, el artículo de *El Siglo Futuro*.

La tendencia de ese y algun otro artículo parecido del órgano integrista no se ha ocultado, ni mucho menos, a las personas doctas e imparciales.

Y es tendencia que aparece más transparente en una carta, publicada en *El Siglo Futuro* del día 23, donde leemos: «... es lo cierto, que aquí (en Roma) se cree que el partido carlista, más realista que otra cosa, daría (si el Papa ordenase a los católicos españoles la aceptación del poder constituido) un espectáculo semejante al de los realistas franceses; de otros elementos (eslamos en autos) se cree que, faltos de entusiasmo para sostener lo que siempre han considerado hostil a sus ideas y han combatido siempre, fuesen desapareciendo de la vida pública...»

No se puede negar que es un extraordinario alarde de reverencia lo que esos otros elementos le dicen, por adelantado, al Romano Pontífice.

**Lo que dicen los señores Campion y Rivas**

El señor Campion ha declarado lo siguiente: «Yo sostengo y proclamo la pura doctrina católica tocante a la gobernación de los Estados, con absoluto apartamiento de toda política liberal y de todo partido liberal, llámese como se llame; y a hombres que esto aseveran, añadiendo que hacen suyo el juicio de la Iglesia sobre la tolerancia aquí en mal hora establecida de las libertades modernas, es baldío empeño pretender marcarles la frente con el signo de la reprobación.

A la vez sostengo y proclamo la luminosísima distinción entre la *legislación* y el *poder constituido*, enseñada por Leon XIII en documentos de inmortal resonancia, y ni los desmentados clamores de los partidos ni las más temerarias imputaciones lograrán jamás apartarme en ese punto, ni en otro alguno, de las enseñanzas pontificias.

Tranquilo en mi conciencia, y perdonando a los infelices extraviados su injusticia, espero que al fin cesará el tumulto de las pasiones políticas y resplandecerá, a los ojos de todos, la verdad que esas alborotadas pasiones oscurecen ahora.»

Esto lo ha hecho suyo el señor Rivas, quien, juntamente con el señor Campion, asevera que no se ha adherido al poder constituido en España, pero que está en disposición de hacerlo cuando el bien religioso y social lo exijan, y ni directa ni indirectamente dará a entender nada que no concuerde con la distinción entre las leyes liberales y el poder político.

Verdad es que el poder constituido de España tiene una legislación liberal; pero atea, judaica y masónica es la República francesa y, no obstante, el Vicario de Cristo dice que urge aceptarla, haciendo, es claro, la consabida distinción. Leamos de nuevo el luminoso texto:

«Pero aquí se presenta una dificultad: «Esta República—observan algunos—se halla animada de sentimientos tan anticristianos, que ningún hombre recto, y mucho menos ningún católico, puede aceptarla en conciencia.» Véase aquí lo que principalmente ha dado ocasión a las discusiones y las ha agravado.—Hubiéranse evitado todas estas lamentables divergencias, si cuidadosamente se hubiera tenido en cuenta la diferencia que hay entre el *poder constituido* y la *legislación*. Hasta tal punto la legislación difiere de los poderes políticos y de sus formas, que, bajo el régimen cuya forma es más excelente, la legislación puede ser detestable, y por el contrario, bajo el régimen de formas más imperfectas, puede hallarse una legislación excelente.

Fácilmente se demostraría todo esto con pruebas históricas, mas sería inútil, porque no hay nadie que no esté convencido de ello, ni nadie puede saberlo mejor que la Iglesia, que se esfuerza en conservar las habituales relaciones con poderes políticos de todas las formas. Y ciertamente, la Iglesia puede decir mejor que ninguna otra potestad qué consuelo ó qué dolores le han producido con frecuencia las leyes de los diversos gobiernos que sucesivamente han regido a las naciones desde el imperio romano hasta nuestros días.

Si es suma la importancia de la distinción que acaba de establecerse, también es manifiesta su razón.—La legislación es obra de los hombres que están en posesión del poder, y que, de hecho, gobiernan a la nación. De donde se deduce que, en la práctica, la bondad de las leyes depende de la de los gobernantes más que de la forma del gobierno constituido por ellos. Así, pues, esas leyes serán buenas ó malas, según sean buenos ó malos los principios que profesen los legisladores y según se dejen éstos guiar por la prudencia política ó por la pasión.»

Los señores Campion y Rivas entienden, modestamente, que su deber les manda preferir la diáfana claridad pontificia a las oscuridades tenebrosas del digno jefe del integrista. Y no contentos con esto, en vez de insinuarle a Leon XIII que aquí sentaría mal una declaración por el estilo de la que hizo respecto de Francia, se apresuran a decir, reverentísimamente, al Romano Pontífice que sus augustas palabras las oír siempre de rodillas todo católico español, aunque esas palabras exigiesen el sacrificio de estos ó aquellos intereses de partido.

La cuestión referente a si es oportuno ó no adherirse al poder constituido (cuestión muy distinta de la indicada) y toda divergencia tocante a materias puramente civiles, no deben impedir la unión de los católicos. Ya lo

dijo el sabio Pontífice Leon XIII en su carta al Cardenal Benavides:

«Los copiosos frutos del segundo Congreso estarán en relación con la conformidad, unión y concordia de todos los ánimos para mirar con interés la causa común de la Santa Madre Iglesia, que en las actuales circunstancias tan afligida se encuentra. Esto es lo que muy principalmente encargamos a tí y a los demás Obispos. No se Nos oculten las causas de las constantes discordias y disensiones que generalmente nacen de la diversidad de opiniones y criterios en materias puramente civiles, cuyas disensiones afectan, por otra parte, a varones católicos, pero que son ellas motivo para que se retraigan de las graves obligaciones que deben cumplir con Dios y con la misma Iglesia. Finalmente, tengan todos presente que han de obrar según les hemos enseñado con toda claridad en nuestra Enciclica de 15 de Enero último, y, abandonando así toda lucha y contienda estéril é inútil, unan sus fuerzas a modo de invencible falanga para defender la causa católica, puesta en grave conflicto.»

Decía EL TRADICIONALISTA del 7 de Junio:

«Sea como fuere, esté el Sr. Campion dentro ó fuera del llamado *integrista* (que eso no nos pertenece el decidirlo), lo cierto es que si no dentro de tal ó cual partido, pero en la unión de los católicos, tal como el Vicario de Cristo la explica y entiende y recomienda, perfectamente cabe el señor Campion, ni más ni menos que todo verdadero católico, apostólico, romano.»

Que es lo que debe decirse, en lugar de zepellidar *mestizo* a quien tiene la terrible desgracia de disentir del ilustre caudillo integrista.

**Para acabar con "la novela,"**

Se ha dicho que nuestro insigne amigo el señor Orti y Lara practicó algunas gestiones encaminadas a obtener de Roma algun documento favorable a la aceptación del poder constituido, y que esas gestiones fracasaron, habiéndose indicado al Sr. Orti y Lara que Roma no hablaría.

Es eso pura invención, según testimonio de quien lo sabe mejor que nadie.

También se ha dicho, y con singular insistencia, que el Papa estaba como arrepentido de haber ordenado a los católicos franceses la aceptación de la República: invención, asimismo, notoriamente peregrina, ya que el Papa un día y otro estimula y alienta, en documentos públicos, a eclesiásticos y seglares a que prosigan, sin vacilar, el camino que sabiamente trazó en Febrero del último año; encariéndoles, por añadidura, la suma conveniencia y aun necesidad de que así procedan.

De labios de una elevada autoridad eclesiástica ha oído lo siguiente el Sr. Campion:

«Tengo encargo de manifestar a usted que sus declaraciones responden a los más vivos deseos de..., quien verá complacido que persista usted en su actitud y trabaje para que otros imiten su conducta. No haga usted caso de la oposición de los periódicos, pues la verdad ha de defenderse sin contemplación a los respetos humanos. Su política de usted es la de verdadera unión de los católicos. El Papa ha hablado con la suficiente claridad, y únicamente los discolors no le entienden.»

Medite el lector, comparando declaraciones con declaraciones y política con política.

R.

**DE MADRID**

27 de Junio

**Consejo.—Los presupuestos**

Anoche a última hora de la sesión circuló por el Congreso la noticia de que los ministros se iban a reunir en consejo. Como por la tarde habíase hecho comentarios sobre la actitud opuesta al Gobierno de conservadores y cubanos, y habían circulado rumores sobre un grave disgusto ocurrido entre las dos primeras autoridades del Archipiélago filipino, se dió gran importancia al consejo por creerse que de él resultaría alguna sorpresa.

A las diez terminó el consejo. Sin duda, éste habrá tenido más alcance que el que se desprende de la nota oficiosa destinada a la prensa.

Estudiáronse varios expedientes de indultos de penas leves y algunos asuntos del ramo de Guerra. También se habló de la conducta de algunos gobernadores, lo cual dará motivo a una combinación en la que entrarán, entre otras, las primeras autoridades civiles de Coaña y Pontevedra.

Pero lo que tuvo verdadera importancia fué el acuerdo de los ministros de persistir en sus proyectos sin admitir concesiones a cambio de transigencias que podían considerarse como depresivas para el Gobierno.

Por lo tanto se decidió celebrar sesiones matinales destinadas a la discusión de presupuestos ultramarinos.

Hagan lo que quieran los que nos combaten—me dijo el Sr. Gamazo—estamos resueltos a discutir y aprobar los presupuestos.

Esta es la nota del consejo de ayer: la decisión de no hacer variación alguna en los proyectos de reforma y de pasar los rigores del estío en plena discusión de presupuestos.

¿Se aprobarán éstos? ¿Habrá alguna sorpresa antes de la aprobación? ¡Chí lo sí!

**Los republicanos**

El discurso pronunciado por el Sr. Salmeron en Salamanca ha llamado la atención por su tono mesurado y gubernamental. Aquellos medios de lucha enérgicos y vigorosos que tanto ensalzaba el Sr. Salmeron, no le parecen a éste ya tan convenientes y habla de calma y tranquilidad y prudencia para conseguir el triunfo de sus ideales. No es difícil, en vista de esta actitud, adivinar que en el seno del partido de coalición republicana no todo es fraternidad, y para creerlo así basta el suelto de cinco renglones que *El País* consagra al meeting de Badajoz.

**Precauciones**

Cuanto a primera hora de hoy entraban en el Congreso, notaban desde luego ciertas precauciones extraordinarias, cierto aspecto vigilante y avisado de los agentes de la autoridad que prestan sus servicios en aquella casa.

Las escaleras exteriores se hallaban vigiladas con más esmero que nunca, y los curiosos desconocidos de ugières y guardias civiles eran objeto de minuciosas pesquisas...

¿Qué ocurría? Habíase recibido confidencias de que se proyectaba colocar un petardo en el Congreso, y para evitarlo se adoptaron las oportunas precauciones.

**Congreso**

La sesión del Congreso ha sido algo animada; pero no había por eso gran número de diputados en el salón, por lo cual la mesa desistió de poner nuevamente a votación el acta de Celanova.

Después de varias preguntas de escaso interés continuó la discusión del proyecto de Gracia y Justicia, prosiguiendo su interrumpido discurso el Sr. Dato.

Le ha contestado el Sr. Montero Ríos manifestando que sus reformas son provisionales y aunque tienen sus defectos, obedecen a la necesidad imperiosa de hacer esas economías que reclama el estado del país.

Ha intervenido en el debate el Sr. Cos-Gayón diciendo que puesto que las reformas eran provisionales debía aplazarse su discusión para cuando, pasado el verano, puedan tratarse estos asuntos con mas detenimiento.

A esto contesta el Sr. Montero Ríos que las reformas reclamadas por las circunstancias debían implantarse lo más pronto posible.

**Noticias diversas**

En este momento recibo un telegrama de Barcelona en el cual se dice que los obreros y agricultores del llano próximo a aquella ciudad, que se hallan asociados, se reunieron anoche en San Gervasio de Cassolas acordando declararse inmediatamente en huelga. Así lo han hecho hoy, abandonando el trabajo.

La guardia civil ha detenido a 25 obreros, por ejercer coacción sobre los demás.

\*\*

El Congreso se ha reunido en secciones después de rectificar los Sres. Dato y Montero Ríos. Al propio tiempo celebrarán reuniones los diputados valencianos y los vasco-navarros para tratar de asuntos relacionados con sus respectivas regiones.

También se ha reunido en el local del Congreso la Junta directiva de la Unión Mercantil, de acuerdo con algunos diputados influyentes, para pedir, entre otras cosas, que no se hagan modificaciones en aduanas por decreto sino por ley.

**Telegramas de Fabra**

**La cuestión comercial**

Roma 27 (11,30 mañana).—Esta mañana se ha celebrado sesión en la Cámara de los diputados a fin de activar la discusión de los proyectos pendientes.

El ministro de Hacienda hace uso de la palabra para contestar a las observaciones hechas por un diputado de la oposición respecto de las actuales relaciones comerciales entre España é Italia.

Dice que el gobierno italiano está dispuesto a adoptar varias medidas que tiendan a facilitar la exportación para España de algunos productos italianos.

Después de estas explicaciones, la Cámara aprueba en votación ordinaria el proyecto de ley prorrogando hasta el 31 de Diciembre próximo el *modus vivendi* comercial interino hispano-italiano.

**Varias noticias**

Paris 27.—Unos 200 ingenieros franceses y extranjeros que han tomado parte en el Congreso minero de Chalons de Saone, visitan hoy las minas de Montcaun, siendo objeto de una afectuosa acogida por parte de la compañía de aquellas minas.

Nueva York 27.—En la ciudad de Fortscott (Kansas) se ha hundido una casa de cuatro pisos quedando sepultadas bajo los escombros muchas personas. Han sido extraídos 20 muertos y algunos heridos.

Roma 27.—A consecuencia del último escándalo ocurrido en la Cámara se ha verificado un desafío a sable entre los diputados Belgiojoso y Aprile.

El primero recibió una cuchillada. La herida no ofrece gravedad alguna.

**Las cosechas de este año**

Paris 27.—Las noticias relativas a las cosechas de este año en Europa, son en general poco satisfactorias. En Inglaterra habrá un gran déficit, tanto en trigo como en avena y en cebada.

En Bélgica y Holanda la recolección será menos que mediana. Las inundaciones de Austria y las sequías de Hungría contribuirán a que las

cosechas de aquellos países sean bastante inferiores.

En Alemania la falta de lluvias ha perjudicado también mucho los campos. Sólo en la Rusia meridional se espera una cosecha regular, aunque tardía. En cuanto a los Estados Unidos, la cosecha de trigo de este año será inferior al término medio.

**La cuestión militar**

Berlin 27.—Algunos de los diputados elegidos que antes se mostraban contrarios a la ley militar la aceptan ahora. Varios periódicos anuncian esta mañana que la aprobación de dicho proyecto puede considerarse segura, a pesar de que la oposición abriga el propósito de apelar a procedimientos obstruccionistas a fin de impedir la votación definitiva.

Paris 27.—A juzgar por las noticias que se reciben de Berlín, se cree que el Gobierno alemán conseguirá que voten a favor del proyecto de reforma militar, algunos diputados que antes de las elecciones habían contraído un compromiso en sentido contrario.

**Ayuntamiento de Pamplona**

SESION DEL DIA 28 DE JUNIO

Se abre cerca de las cinco bajo la presidencia del Sr. Larrondo.

Son aprobadas, previa lectura, el acta de la anterior y las cuentas de la semana.

Los Sres. Merino y Diaz suplican se les abone la cantidad de 185,92 pesetas, importe de aceite suministrado, hace algun tiempo, para la estación central de electricidad.

Resolverá la comision de Fomento. —D. Lorenzo Pujadas pide se le rebajen 250 pesetas de las 500 que se le exigen por la nieve que almacenó durante el último invierno.

Informará la comision de Hacienda. —D. Fermín Lecumberri solicita la plaza de profesor vacante en la academia de música por detención del Sr. Larrañaga.

A la comision de Gobierno para que le tenga presente en su día.

D. Regino Roldan solicita el importe de una cuenta.

Resolverá la comision de Hacienda.

El alcalde de Cordova pide autorizacion para que los ganados de aquel pueblo puedan pasar a beber en el término de esta ciudad porque en el dicho pueblo se han secado las balsas y cauces.

El señor alcalde resolverá lo que estime procedente.

Se da cuenta de un extenso escrito de la junta provincial de instruccion pública relativo a las escuelas de Pamplona.

Es el detallado informe de que hablamos hace días, presentado por la secretaria de dicha junta y aprobado por ésta en su última sesión, y, como dijimos, en ese escrito, se resuelve que, aun en el caso de ser computadas como públicas las escuelas privadas que reúnen las condiciones legales (para lo cual el Ayuntamiento deberá practicar las gestiones oportunas), es preciso reformar las escuelas municipales que aquí existen y crear seis nuevas (tres de niños, dos de niñas y una de párvulos) debiendo anunciarse la provision de dos para el 15 de Setiembre próximo.

La realización de todo eso ocasionaría, fuera de los gastos de creación de las escuelas, un aumento anual de 21.000 pesetas en los sueldos de personal y 8.000 en gastos de material.

El señor Tuñón, representante del Ayuntamiento en dicha junta, dice que en la sesión de referencia manifestó las dificultades que ofrece al Ayuntamiento la realización del plan indicado, en vista de las cuales la junta no exige que esa realización sea inmediata y simultánea sino paulatina y sucesiva.

Añade el señor Tuñón que procede no dejar este asunto de la mano y que se gestione desde luego para que los directores de escuelas privadas que reúnen condiciones las sometan a la inspeccion oficial para que puedan ser computadas como tales.

Pasa el asunto a la comision de Gobierno para los efectos que procedan.

La comision de Fomento propone sean desestimadas las solicitudes referentes a la vacante de peon caminero y que siga desempeñándola interinamente el peon temporero Estéban Sarrriés, que la viene desempeñando desde Abril de 1889.

Se aprueba este informe.

La misma comision informa negativamente sobre la petición de que se construya un abrevadero en la calle de los Descalzos, teniendo en cuenta la estrechez de aquel punto y la circunstancia de que es muy concurrido por servir de paso a dos iglesias y porque en la fuente que allí hay se abastecen de agua los vecinos de las calles contiguas.

Queda aprobado.

La comision de Gobierno, informando la instancia de D. Domingo Engui, propone que se le rebaje la sexta parte, ó sean 250 pesetas, de la cuota de encabezamiento por consumo de líquidos, en atención a haber tenido interrumpida su industria a consecuencia del incendio ocurrido en su casa.

Conformes.

Con informe de la comision de Gobierno se autoriza a D. Anastasio Echeverría para subir en un carro de su propiedad a arne de las reses suyas muertas en el matadero.

Se autoriza a la comision de Hacienda para emitir obligaciones con objeto de satisfacer lo que el presupuesto de Reformas debe al de Propios, y reunir fondos con que continuar las obras del palacio de Justicia.

A propuesta de la comision de Gobierno, es nombrado director de la academia municipal de música D. Joaquin Maya.

Se autoriza a la comision de Fomento para ultimar lo relativo al terreno que queda para vía pública con motivo del chaflán de la casa que el Sr. Seminario tiene formando esquina entre las calles Mayor y de Pellejerías.

Por ahora desaparecerá la bomba allí existente, cubriendo la boca del pozo con una chapa de hierro.

El señor Cortés manifiesta que entendiéndose que coadyvna a los intereses del país ha contribuido a la constitucion de una sociedad que en su día pueda interesarse en la realización del proyecto de traida de aguas de Arteta, y que ha suscrito cierto número de acciones. Por lo cual



# ¡NOVEDAD! ¡NOVEDAD!

FABULOSA BARATURA

LA ASPIRACION CONSTANTE DEL AFICIONADO AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS

**20**  
**PESETAS**

FRANCO DE PORTE  
EN  
TODA ESPAÑA  
—  
Gran ligereza  
PESO  
600 gramos.



**20**  
**PESETAS**

FRANCO DE PORTE  
EN  
TODA ESPAÑA  
—  
PEQUEÑO VOLUMEN  
longitud 16 cent.  
altura 10 cent.

EL PHOEBUS DETECTIVE nuevo aparato instantáneo de Fotografía, con el cual pueden obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida como grupos, carruajes en movimiento, caballos al trote, al galope, etc.

Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo. Es indispensable acompañar a las cartas de pedidos las 20 pesetas en libranzas, letras, sellos ó cualquier valor de fácil cobro. Depósito universal de aparatos fotográficos, 34, calle de Fernando VII, Barcelona. Única en España para toda clase de novedades fotográficas. Se expide gratis el GRAN CATALOGO ilustrado con grabados.

## SENCILLAS HISTORIAS

DE LOS PADRES DEL DESIERTO

contadas por una abuela á sus nietos, y arregladas por Francisco Navarro. A la narracion de las historias de los más célebres anacoretas de la Tebaida contenidas en este libro acompaña multitud de adecuados grabados que la hacen más comprensible á la tierna capacidad de los niños, y muy á propósito, por lo mismo, para primos en los Colegios y recuerdo de primera Comunion.

Un tomo en 8.º mayor, una peseta en rústica y 1,50 en percalina. Se vende en la Administracion de este periódico.

DIENTES

MUELAS

La curación del

### DOLOR DE MUELAS

y la hermosura de la

# BOCA

se logran siempre con el uso de la

## MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japon.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes

Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

LABIOS

ENCÍAS

## PRÁCTICA PARROQUIAL

POR

**D. Ramon O'Callaghan**

Tercera edicion, completada con las variaciones legislativas que ha habido desde que se publicó la última edicion. Se vende, como las anteriores, á 5,50 pesetas en rústica y 7 en pasta entera, en la Administracion de este periódico.

## NUEVO AÑO EUCHARÍSTICO

ó sea preparaciones y acciones de gracias para la Santa Comunion, obra escrita por el autor del Mes del Sagrado Corazon. Se vende á 5,25 pesetas en la Administracion de este periódico.

## INTRODUCTIO IN SACRAM SCRIPTURAM

ad usum scholarum Pont. Seminarii Romani et Collegii Urbani de Propaganda Fide, auctore UBALDO UBALDI.—Tres tomos. Se vende á 22,75 pesetas en rústica y á 28 en pasta entera.

## TALLER DE IMÁGENES DE TODAS CLASES

DE

**D. Sebastian Senabra**

CALLE CASANOVA, NÚM. 10—BARCELONA

CASA ESPECIAL para imagenes en madera y piedra.

## VISITAS Á JESUS SACRAMENTADO

A MARIA SANÍSIMA Y AL GLORIOSO PATRIARCA SAN JOSÉ

por el P. Francisco Batiñá, de la Compañía de Jesús. Se vende, encuadernado en tafilete á 150 pesetas en la Administracion de este periódico.

DE LA IMITACION

DEL

## SAGRADO CORAZON DE JESUS

Dividido en cuatro libros. Obra escrita en latin por el R. P. J. ARNOLDO, de la Compañía de Jesús, y traducida al castellano por el Presbitero D. Felipe Velazquez y Arroyo, Licenciado en Sagrada Teología. Se vende á 4 pesetas en la Administracion de este periódico.

## NUEVO CATECISMO EN EJEMPLOS

ordenados por el Dr. D. Bernardo Sanchez Casanueva, Canónigo de la Santa Basílica. Catedral de Madrid y Rector del Seminario Conciliar.

Es un libro cuya lectura recrea é instruye, de utilidad grandísima para las familias piadosas, particularmente para los niños; á los que hace agradable el estudio del Catecismo de la Doctrina cristiana.

La primera edicion, que se hizo popular, se agotó muy pronto. En esta segunda edicion se publican cinco treinta y cuatro ejemplos más que en la primera.

Consta la obra de un tomo en 8.º francés de cerca de 600 páginas muy nutridas de lectura y se vende, como la primera edicion, á 4 pesetas encuadernado en tela inglesa, en la Administracion de este periódico.

## BIBLIOTECA ESCOGIDA DE LA JUVENTUD

Coleccion de historias particulares y de novelas interesantes y morales, publicadas bajo la direccion de D. Joaquin Rubió y Ors, intitulo de varias corporaciones literarias, y catedrático de Historia Universal de la Universidad de Barcelona, y revisadas por el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. José Morgades y Gili, Obispo de Vich, y el R. P. D. Joaquin Foras, ex-catedrático de Teología y Cánones en el Seminario de Barcelona.

OBRA DE QUE CONSTA

- |   |   |
|---|---|
| 1.—Historia de la conquista de Granada, por Adriano Lemercier.  | 13.—Manuela y Margarita, ó las ruinas del castillo.                               |
| 2.—Anita, ó la piedad filial, por M. de Marlés.   | 14.—Los naufragos de Spitzberg, ó los saludables efectos de la confianza en Dios. |
| 3.—Historia de Maria Stuard, reina Escocia, por M. de Marlés.   | 15.—Leontina y Maria, ó las dos educaciones, por M. Voillez.                      |
| 4.—Los últimos dias de Pompeya, imitacion de Bulwer.  | 16.—Roberto, ó el recuerdo de una Madre, por M. Germante.                         |
| 5.—Compendio de la Historia de las Cruzadas, por F. Valentin.   | 17.—Pablo y Virginia, por B. Saint Pierre.  |
| 6.—Historia de la conquista del Perú y de Pizarro, por Enrique Lebrún.  | 18.—Renato de Anjou, por Mr. Cordellier-Delaloue.                                 |
| 7.—Lucia, episodio de la historia de Siracusa, bajo el reinado de Diocleciano, por Renato de Mesnil de Maricourt. | 19.—Teobaldo, ó el triunfo de la caridad, por la condesa de la Rochere.           |
| 8.—Maria, ó un ángel en la tierra, por mademoiselle Francisca de V.   | 20.—Beatriz, por la señora condesa de Veilles.                                    |
| 9.—Las jóvenes obreras ó sea trabajos y recompensas, por Mme. Voillez.  | 21.—El Cura de aldea, por Mr. Stephen de la Magdalaine.                           |
| 10.—El Joven marino, ó la educacion maternal, por Mme. Clora Germante.  | 22.—Las Castellanas de Rosellón, por madame Eugenia de la Rochere, etc.           |
| 11.—Maria y Margarita, historia del siglo XIII, por F. Villars.   | 23.—Ernestina, ó los encantos de la virtud, por Mme. Cesarea Farrero.             |
| 12.—El hogar del Cura párroco, por la condesa de Veilles.   | 24.—Laura y Ana, por Mme. Fanni, de V.  |

Todas las obras constan de un solo tomo de un grueso regular en 8.º mayor, buena impresion y papel, y con muchos é interesantes dibujos en el texto que aumentan el interés del jóven lector.

El precio de cada tomo es de 2 pesetas encuadernado en percalina inglesa, corte encarnado, y adornadas sus tapas con nuevas planchas doradas y coloridas. Tomando 12 tomos, su precio será el de pesetas 1,75 cada uno. Se venden en la Administracion de este periódico.

## LA MASONERÍA EN ESPAÑA

ENSAYO HISTÓRICO

por D. Mariano Tirado y Rojas.

Tomo I. Publicado con permiso de la Autoridad eclesiástica. Se vende á 2 pesetas en la Administracion de EL TRADICIONALISTA.